

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del francoque.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 a 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 15, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA

Sociedad general de Anuncios, Carmen 18, 1.º Madrid.—Roldós y C., Escudillers 30, y Oardors, 1 Barcelona.—M Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Nodrid.

NÚM. 9-973

Restaurant del Casino.

Plato del día.

Pollitos en salsa de anchoa.

NODRIZA Carmen Hernández, casada, de 21 años, primeriza, leche de dos meses, desea encontrar un niño para criarlo en su casa, partido de Puente de Tocinos, preguntando por los Morenos, en el camino viejo. 8-2

MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental *España*, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Puede adquirirse por 6 adernos á peseta, ó completo el tomo encuadrado S. Cristóbal, 7, en Murcia.

GRAGEAS SÁEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 2 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor Dr. Sáez, Barcelona.

CASINO DE MURCIA

Necesitando esta sociedad hacer libras para los criados se participa á todos los sastres que hasta el día 25 del presente mes, se admiten proposiciones en pliegos cerrados, conteniendo figurines, muestras de paños y precios. 3-2

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION

Merced, 23.

¡¡¡¡¡ CALENTARSE!!!

ALMACEN DE CARBON

Capuchinos, 32

(BARRIO DE S. BENITO)

TELÉFONO NÚM. 13.

Cisco superior de encina, 7 reales quintal.

Carbón de encina, olivo, cepa y pino cubidos, 24 reales quintal.

Las mismas clases en jabegones, 20 reales quintal.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.

Sta. Isabel, 8.—Ceballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.—Carnicería, 7.

Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniforme «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos géneros.

CALENDARIO CATOLICO

DEL

Reino de Murcia

para 1890

arreglado al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patronos de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica á los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Este apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis.

ESTARA DE VENTA

DESDE MAÑANA

por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7

Extirpadores de vellos. Las señoras del gran mundo emplean mujeres perlanas para entresacar los cabellos blancos, á medida que aparecen. No existe ninguna necesidad para tal operación, si se supiera mas generalmente que el Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen, por su suave acción sobre la raíz del cabello, lo restaura absolutamente al color y belleza de la juventud.

Lanzas de fuego artificial, de varios colores, y de bastante duración á 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal núm. 7.

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, prónisis al aborto y gastralgias crónicas se curan rápidamente con las **Pildoras Restauradoras Formiguera**.

Señoras Véase en la última página el anuncio del **Cosmador**.

LA PAZ DE MURCIA

En la Alcaldía se reúnen los señores á quienes se les confió el domingo el formar la candidatura municipal, con objeto de ver el censo electoral y las listas, para que en los que sean presentados á los electores no concurren ninguna circunstancia que pueda invalidar nunca por ningún motivo la elección.

Desde luego suponemos que será aceptable la candidatura, pero quisieramos que la aceptación se demostrara prontamente, acudiendo á las urnas todo ó la mayoría del cuerpo electoral, rompiendo esa pasividad con que se miran las elecciones, evitando que los elegidos tengan por base una lista de votantes figurados como viene sucediendo, y así, al ir á la casa del pueblo, llevan la mas legítima sanción de este: en fin, que rompamos con todas las malas prácticas y démos señales de vida los electores.

Convocados ayer por el Sr. Alcalde, se reunieron en el Ayuntamiento los procuradores de todas las acequias de la huerta, á fin de tratar de un asunto de gran interés para la misma.

Sabido es que los molinos que actualmente existen en las acequias, alteran el régimen de los riegos y causan gravísimos perjuicios á la agricultura.

Claro es que nada tan conveniente como la expropiación de dichos molinos, habiendo como hay una base considerable de tahallas, que á ello podrían contribuir, en proporción á los beneficios que directamente reciben, y los procuradores han convenido por unanimidad, proceder con toda urgencia á la expropiación de los molinos referidos, acordando que la junta de hacendados convoque á ununtamiento general en el que se expondrán los medios y forma de realizar el pensamiento.

También se acordó tratar de la corrección de la presa de la contrapareda para elevarla proporcionalmente á las soleras de las acequias.

De la carta publicada ayer por «El Criterion» copiamos lo que sigue:

«La actitud política del general López Dominguez viene siendo objeto de interpretaciones mas ó menos verosímiles, pero poco exactas ciertamente.

Tenemos el convencimiento de que sobre el pensamiento de aquel hombre público las palabras y los conceptos que mejor lo reflejan son las siguientes,

«El general López Dominguez está de acuerdo con los conjurados en todo lo que sea combatir desde puntos de vista democráticos y liberales la política del Sr. Sagasta, y está el general López Dominguez en desacuerdo con los conjurados en todo lo que sea favorecer directamente con el procedimiento y la conducta parlamentaria, la política del Sr. Cánovas del Castillo.»

En cuanto al nuevo partido ó á la formación de una tercera agrupación política pueda referirse, para obtener el gobierno, ni el general López Dominguez ni los conjurados piensan hacer tiempo en cosa semejante.»

Además de que los candidatos para concejales no tengan tacha legal, debe procurarse que reúnan las siguientes condiciones:

Decidido propósito de asistir á las sesiones, impidiendo las supletorias y justificando su falta cuando no acudan, como lo determina la ley.

No ser aversivosos para que los elijan para muchas comisiones, y procurar con su voto se rompan las rutinas de que estas sean diez para que solo los Tenientes de Alcalde, repartidos en ellas, sean los presidentes, pues ni la ley lo exige ni es conveniente.

Deben ser mas espléndidos y procurarse tanto la ley municipal como al gunos otros municipales de consulta, como el de Policía urbana, el de Instrucción pública y otros y otros que les ilustren, y no estar confiados solamente á lo que se les diga en los informes, ó se les calle como sucede con el asunto del ensanche y otros. Hay muchos concejales que ni la ley municipal conocen.

Deben estar dispuestos á cumplir con los servicios de inspección que se les

encarguen y no abandonarlos para firmar luego lo que se les diga.

Procurar que se administre menos y se subaste mas, tanto los servicios como las recaudaciones.

Otras muchas condiciones y propósitos deben adornar á los que acepten el cargo de representar al pueblo, que no es cualquier cosa, como algunos creen.

Sepa «El Diarion», que sin duda no nos ha leído bien, porque no podemos creer otra cosa que, LA PAZ nos es mas realista que nadie, pues no ha negado en absoluto las faltas de correos, cuyo servicio, como otros, realizado por muchos manos, en las que habrá de todo, buenas y malas, sabe que no es perfecto: LA PAZ lo que ha hecho ha sido justificar que no todas las faltas que á Correos se atribuyen pueden formalmente imputarse; hacer que se reconozca que en las oficinas de Murcia hay un personal intachable, y si ayer insistimos con un tercer sueldo, fué porque en el escrito que «El Diarion» insertó se trató con la mayor injusticia, y esto no lo negará nuestro colega que conoce la historia de LA PAZ y sus campañas nobles y muy desinteresadas en pro de todo lo útil y conveniente, de presentarnos como un paladín contrario á los contribuyentes, y eso no se lo consentimos á nadie; pasaremos porque otros mas afortunados hayan recibido las preferencias, pero no consentiremos que se nos desprecie para que perdamos todavía mas de lo que las veleidades nos han hecho perder. Cónstese así á «El Diarion» y rectifique su cargo de hoy.

El «Boletín oficial» del martes dió á luz la real orden recordando que el periodo electoral empezó el día 10 y haciendo diferentes prevenciones referentes á la elección de concejales.

El «Boletín» de ayer publicó una circular del Sr. Gobernador ordenando que

El 21 del actual se anuncie por edictos la designación de los colegios.

El 29 acudan los electores á las cabezas de distrito para diputados á Cortes á entregar á la Comisión inspectora del censo, que se constituirá á las 11 de dicho día en sesión pública, las propuestas de interventores.

Los Ayuntamientos enviarán un comisionado para que recojan las certificaciones parciales de que trata el artículo 75 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878.

La elección se hará el día 1.º de Diciembre, dando principio á las 8 de la mañana y cerrándose á las 4 de la tarde.

Los colegios los presidirán, en donde no haya mas de uno el Alcalde, en donde haya mas el segundo el primer Teniente y así sucesivamente, observando el orden entre el número del colegio y el cargo de concejal. Y en donde, como en Murcia, están divididos en secciones, qué orden se observa para las presidencias de estas?

Los colegios divididos en secciones se reunirán el día siguiente de la elección en la que fuese cabeza del mismo, bajo la presidencia del que fuere del colegio, y harán el escrutinio y elegirán el comisionado para el escrutinio general.

Este se verificará el segundo domingo de Diciembre que es el 8 de dicho mes, día de la Purísima, con asistencia del Alcalde y Ayuntamiento, pero sin voto.

Proclamados los concejales, sus nombres se expondrán al público solo por tres días, durante cuyo plazo se podrá reclamar contra la elección.

La reunión del Ayuntamiento con los comisionados de la junta general de escrutinio, para resolver sobre las excusas é incapacidades, se celebrará en el tercer domingo, 15 de Diciembre.

Las Comisiones provinciales resolverán las reclamaciones antes del 26 de Diciembre y contra sus resoluciones se podrá apelar al Ministerio de la Gobernación.

El Sr. Gobernador previene que está decidido á que todos estos actos revistan la mayor imparcialidad y á castigar todo abuso é infracciones de la ley.

Ayer tuvimos el gusto de ver, aunque no pudimos saludarle, á nuestro ilustrado y respetable amigo, D. Gabriel Mallo, Provisor de la Diócesis y nuevo Arceidiano de nuestra Sta. Iglesia Catedral; al cual felicitamos por el re-

greso de su viaje á León y Madrid, y por el cargo que le ha sido conferido.

División de Colegios Y SECCIONES.

Primer colegio.

- 1.ª sección Santa María.
- 2.ª id. Rays y Puebla.
- 3.ª id. Nora, Javalí viejo y Javalí nuevo.
- 4.ª id. Valladolises.

Segundo colegio.

Unica sección S. Bartolomé y Beniaján.

Tercer colegio.

- 1.ª sección Sta. Catalina, Torreshueva y Santa Cruz.
- 2.ª id. Sucina.

Cuarto colegio.

- 1.ª sección S. Pedro y Alquerías.
- 2.ª id. Espinardo y Guadalupe.
- 3.ª id. Alberca.

Quinto colegio.

- 1.ª sección S. Miguel y Algezars.
- 2.ª id. Palmer y Sangonera.
- 3.ª id. Lobosillo.

Sexto colegio.

Unica sección S. Antolín, S. Nicolás, A batalla, Arboleja, Barqueros y Voz negra.

Séptimo colegio.

- 1.ª sección San Andrés, Esparragal, Matanza y Cañada hermosa.
- 2.ª id. Aljucer y Nonduermas.
- 3.ª id. Corvera.

Octavo colegio.

- 1.ª sección San Lorenzo, Zairaiche y Flota.
- 2.ª id. Churra y Monteagudo.
- 3.ª id. Gea y Truyole, y Avileses.

Noveno colegio.

- 1.ª sección Santa Eulalia, Puente de Tocinos y Carrascor.
- 2.ª id. Santomera y Real.

Décimo colegio.

- 1.ª sección San Jaso, Garros, Llano de Brujos y Zeneta.
- 2.ª id. Los Martínez, Baños y Mendigo, Cañadas de S. Pedro y Balsicas.

Undécimo colegio.

Unica sección Ntra. Sra. del Carmen, San Benito, Rincón de Seca, Era-alta y Jurado.

Un periódico que se llamará católico y al que presten apoyo con sus suscripciones las personas católicas, porque en Murcia la casi totalidad lo son, sin reparar en que las ofende, trata hoy de un modo nada conveniente á uno de los ministros de nuestra religión, como quizá no lo haría un enemigo de la iglesia, y el caso es que así tratado no se le imputa ningún delito que pueda justificar la conducta del que pretende ofenderle ó molestarle. Sentimos que el colega, á quien apreciamos, haya dado ese tropiezo.

Diputación provincial.

Anteayer tarde celebró sesión, tomando entre otros los siguientes acuerdos:

Suspender en sus efectos la cesantía acordada por la Diputación, de don Emilio Ramirez.

Aprobar los proyectos de carreteras del Portichuelo de Santomera á Abanilla; de la carretera de Cartagena á Balsicas; de Cieza por Mula á Mazarrón; y de Archena á Ricote; y que se tramite la de San Javier á La Unión.

Así mismo se acordó informar favorablemente varios proyectos de muelles en puertos de la provincia.

NOTICIAS

Esta tarde tomará posesión del curato de Alcantari la el nuevo economo de aquella parroquia, D. Julián López Clares.

Mañana, después del coro, tomará posesión el nuevo Arceidiano de la Santa Iglesia Catedral, nuestro distinguido y respetable amigo D. Gabriel Mallo.

Con motivo de la reciente boda de los apreciables jóvenes D. Ramón Serret y D.ª Dolores Clemenefin, hemos sido obsequiados por partida doble, pues también nos ha enviado exquisitos dulces nuestro estimado amigo D. Narciso Clemenefin, padre de la desposada, al cual le repetimos la enhorabuena.

Nuestro colega «La Correspondencia de Albacete» ha sido denunciado por su artículo «El saqueo de la justicia» que continuará en otro número.

Sentimos el percance del valiente diario romanista.

El Ayuntamiento de Alicante se propone distribuir entre las poblaciones mas importantes del extranjero, los ejemplares que ha adquirido del libro del Sr. Sánchez Santana, titulado *Residencia invernal de Alicante*. Sirva de ejemplo.

En Romea se sigue fumando donde está prohibido, y nadie lo impide: la concurrencia de ciertas palomas tampoco se estorba.

Entre cortantes de carnes se discutía anoche la procedencia ó no procedencia de una multa impuesta por denuncia del sargento Sr. Molina, y las formas que este empleaba, y se echaba de menos al Sr. Fernandez, lo cual era tanto como asegurar que ni los concejales que asisten á la inspección de plazas ni el sargento destinado á ese servicio, entienden lo que hacen.

La Guardia civil del puesto de Mula ha participado al Sr. Gobernador que ha sido hallado en la vereda de Caputa, de aquel término, el cadáver de Francisco Blaya Ortiz, guarda particular jurado de dicha diputación, horriblemente destrozado por varias heridas de hacha y cuchillo en la cabeza y tronco ignorándose el autor ó autores de tan horrendo crimen.

Inmediatamente el Comandante dió las órdenes convenientes á los Guardias José Ballesteros Marín, Pedro Robles José Martínez Miranda y Francisco Gareda Pérez, dando por resultado de las gestiones practicadas por el guardia primero capturar en las calles de aquella población á Diego y Juan Rivas Fajardo, como presuntos autores, los cuales han sido puestos á disposición del Juzgado.

Ha tomado posesión del cargo de Agente ejecutivo de la zona 11.ª de la provincia: Oeste de la capital, D. José Martínez Carreras, nombrado por Real orden de 7 de Octubre próximo pasado.

Se ha recibido en la Sección de Fomento el título de licenciado en medicina y cirugía á favor del joven jesuita de los Jerónimos D. José Huerta Lozano.

Varios vecinos del partido de Zairaiche, se han quejado al Ayuntamiento de que las aguas que discurren por las acequias del mismo son nocivas á la salud, por la mucha suciedad que recogen aquellas aguas al pasar por el huerto de Cadenas y los tintes que dejan los géneros lavados por los operarios del maestro tejedor D. Juan López Ferrer.

Leemos en «El Criterion»

«El día 4 del corriente mes remití el Excmo. Ayuntamiento de ciudad al director de la orquesta del Teatro Romea D. Fernando Verdú una comunicación en la que se interesaba de dicho señor la remisión de un proyecto de Reglamento para la organización de la mencionada orquesta. El Sr. Verdú entusiasta de la música y siempre dispuesto á cooperar al engrandecimiento de su ciudad natal, ha cumplido con creces los deseos de la corporación remitiendo el Reglamento que se le interesaba y que honra á su autor por los conocimientos que posee, y además un muy bien escrito número sobre el estado actual y vicisitudes por que ha pasado la mencionada orquesta y á más una plantilla en la que se regularizaran los sueldos de todos los profesores con plaza en el mencionado coliseo. Dicha obra dá á conocer los profundos conocimientos de que está adornado y su afán constante por el engrandecimiento y explendor del arte musical.

Nuestra mas cumplida enhorabuena al excelentísimo Ayuntamiento que de esta manera vela por el desarrollo de las artes murcianas y al Sr. D. Fernando Verdú que con su claro talento y despejada imaginación ha contribuido en mucho á la organización de la orquesta de nuestro unico teatro.»

Ha fallecido en el Hospital de Caridad de Cartagena, Siedad Barranco Pérez que fue lesionada por su marido el día 3 por disparo de arma de fuego en una casa de la calle de la Cruz.

Por fuerza de carabinieri han sido conducidos á Cartagena varios fardos de contrabando, consistentes en pañuelos de seda, que se dice fueron decomisados en la estación de esta capital.

Ha fallecido en Lorca D. Mariano Pelágrin Campoy, hijo de D. Francisco Pelágrin, jefe del partido conservador en aquella ciudad.

Sentimos esta irreparable desgracia.

Se sigue fumando en Romea en donde está prohibido y las horizontales asistiendo á localidades de preferencia. Nada de esto lo ven los que debían corregirlo.

Véase la última página.

MAÑANA se pondrá á la venta el Calendario Católico de Murcia para 1890.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Murcia y el juez de primera instancia de Cartagena.

Gobernación.—Real orden disponiendo que se anuncie la subasta para la impresión y encuadernación de la Guía oficial de España con arreglo al pliego de condiciones adjunto.

Fomento.—Real orden fijando bases para el ingreso en el personal de sobrestantes de Obras públicas.

Ultramar.—Reales decretos nombrando á D. Joaquín Ferratges ordenador de pagos de Cuba, y administrador central de Rentas y Propiedades de aquella isla, á D. José María Bolívar.

NOTICIAS GENERALES

Se halla en Madrid el general de la Orden de Capuchinos, que tiene su residencia en la Suiza alemana.

Tiene solicitada de S. M. la Reina Regente una audiencia para hoy mismo, porque los deberes de su elevado cargo le obligan á salir de Madrid esta tarde.

De los 310 pueblos que tiene la provincia de Zaragoza, sólo 14 han satisfecho lo que por instrucción pública les corresponde.

Entre estos últimos no figura la capital, que anda por este concepto 16.600 pesetas.

En una casa de campo del término de Benagalbón (Málaga) se declaró días pasados un violento incendio, quedando completamente destruído el edificio con cuantos muebles y enseres contenía.

Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.

Las pérdidas son considerables, pues además de los muebles y efectos, se quemaron gran número de cajas de pasas y cuanto encerraban las bodegas y almacenes, así como una importante cantidad en billetes que había en un armario.

Únicamente la casa estaba asegurada.

Muchos vecinos del pueblo de Algemí (Valencia) han dirigido una razonada exposición al gobernador civil de aquella provincia, pidiéndole que prohiba las llamadas corridas de vaquillas, que con tanta frecuencia son ocasión de lamentables desgracias.

Refiere un periódico de Barcelona, que en uno de los vapores extranjeros que recalán en aquel puerto conduciendo emigrantes para la América del Sur, al hallarse en el Atlántico, entre el Estrecho de Gibraltar y las islas Canarias, ocurrió un principio de incendio á bordo, ocasionado por haberse inflamado los cohetes de que van provistos para hacer señales durante la noche.

Tan pronto como se dió la voz de alarma, los emigrantes y demás pasajeros de tercera sacaron á relucir cuchillos y otras armas, con las cuales pretendían imponerse á la tripulación y pasaje de cámara y apoderarse de las embarcaciones menores del vapor, lo que no consiguieron, gracias á la energía desplegada por el capitán del buque, que supo hacerse respetar y sofocar la rebelión, que presentaba ya un carácter imponente. Por fortuna el fuego fué dominado al poco rato, continuando el buque el viaje sin novedad.

Según telegrama del gobernador de Navarra, en el término de Lungar, jurisdicción de Viana, se ha encontrado el cadáver de Manuel Obanos, vecino de Avas. La muerte ha sido casual, y el Juzgado instruye diligencias.

Al entrar ayer en el abra de Bilbao el vapor inglés *Laveh* con cargamento de cok, fué embestido por el remolcador *Unión*, que le hizo varar cerca de la barra.

Hacíanse esfuerzos para ponerle á flote, creyéndose que podría entrar en el puerto en la marea de noche.

Mañana llegará á Madrid el inspector general de artillería é ingenieros, general Burgos.

Se ha dispuesto se encargue del mando del crucero *Alfonso XII*, el capitán de navío don Salvador Carvia, y que el de la misma clase don José Marzáu, y

los de fragata don Emilio Lasquetti y don Enrique Jiménez Villavicencio, pasen á continuar sus servicios al departamento de Ferrol.

Molestado por un fuerte catarro guardó ayer cama el señor Romero Robledo.

S. M. la Reina firmó ayer el decreto convocando á elección de un senador por la provincia de Avila, en reemplazo del señor marqués de Urquijo.

En Santander se han coligado los federales y los posibilistas para luchar en las próximas elecciones municipales.

El diputado ministerial señor Figueroa (don Alvaro) ha dado dictamen, como ponente de la comisión de incompatibilidades del Congreso, favorable al caso del señor Mellado.

Sigue siendo satisfactorio el estado de la distinguida esposa del señor Cánovas del Castillo.

De Alicante comunicaron ayer estas tres noticias:

En el partido de Font Calent ha sido muerto de un tiro Antonio Lillo.

El agresor fué detenido y entregado á la autoridad.

—En un algarbe del término de Teulada ha perecido abogado un niño.

—El día 7 del mes actual salió al campo el vecino de Calpe, Salvador Cabrera, ignorándose desde entonces el paradero del mismo.

El príncipe Oscar Bernadotte, hijo segundo del rey de Suecia, de quien tanto se habló con motivo de su matrimonio con la señorita Ebba Munck, acaba de salvar á dos marineros que estaban á punto de ahogarse.

Hallábase el príncipe á una ventana de su villa de Karlskrona cuando vió una barquilla que zozabraba; en seguida se lanzó sin desnudarse al agua, y pudo sacar á la orilla sanos y salvos á los dos marineros que tripulaban la embarcación.

El Ayuntamiento de Ceuta ha dirigido una solicitud al ministro de Hacienda pidiendo que sean declarados como de procedencia española los productos de aquella plaza.

SUBASTAS.—El 25 del actual, en la quinta dirección del ministerio de la Guerra y en la comisaría de Guerra de Bilbao, segunda licitación para adquirir diversos efectos de hierro con baño de porcelana para los hospitales de Madrid, Vitoria, San Sebastián y Bilbao.

Durante el mes de Agosto último, las Aduanas en la isla de Cuba han producido 1.055.788 pesos con 50 centavos, 103.093 con 25 más que en igual mes del año anterior. Por exportación se han recaudado 40.771 pesos con 52 centavos menos. En Puerto Rico la recaudación ha superado en 20.643 pesos á la del año anterior.

En un pueblo de la provincia de Avila cayó recientemente el premio mayor de la lotería, consistente en 500.000 pesetas.

Había tomado todo el billete para repartirlo entre aquellos vecinos el juez de la localidad y en la distribución se destinaron 30 reales para un cabo y dos guardias civiles del puesto; pero no pudiendo uno de los guardias, por tener numerosa familia, desprenderse de los 10 reales que le correspondían y que le señaló el cabo, se interesó solamente en 6, y los cuatro restantes los abonó éste, aumentando su participación en la suerte.

Cuando se divulgó que la fortuna había favorecido de tal modo á los portafolios del billete, el indicado guardia se lamentó en presencia del cabo de no haber podido tomar los otros cuatro reales, siendo el más necesitado, á lo que replicó el cabo, con desprendimiento poco común, que había jugado la peseta más como un préstamo que le hacía y que recibiría premio en igual cantidad de la que á él correspondiera.

Parece que se ha dado noticia del rasgo tan generoso del cabo á sus respectivos jefes.

Durante la tercera década del pasado mes de Octubre hubo en Madrid 519 defunciones, ó sea 110 por enfermedades infecciosas y contagiosas, 212 de los aparatos respiratorio y digestivo, 72 del cerebro-espinal, 124 de generales y una por muerte violenta.

El maestro de la escuela de Carrasco de Henares, presunto asesino del alcalde de dicho pueblo, se ha evadido de la cárcel de Brihuega, en la que estaba recluído por aquel inhumano hecho, que llevó á cabo después de haberlo anunciado á algunos vecinos, para el caso de que se resolviera un expediente gubernativo que se le seguía separándole de la escuela.

De Chinchón nos escriben que ha bajado el precio del vino. Ahora se vende á 14 y 15 reales arroba.

El crucero *Don Juan de Austria* entrará en dique en Cartagena para poner dos quillas de balance antes de emprender su viaje á Filipinas.

El día 1.º de Diciembre próximo se hará la publicación de la Bula para 1890 en la diócesis de Madrid-Alcalá.

NOTICIAS POLITICAS

En el último Consejo que celebraron los ministros, tomaron un acuerdo sobre el cual han guardado gran reserva.

El señor Sagasta dijo que había celebrado una conferencia con el presidente del Tribunal de Cuentas, señor Barzanallana, el cual se mostraba dispuesto á presentar la dimisión en seguida, prefiriendo este procedimiento al de que le jubilasen, porque así quedaba en aptitud para desempeñar otros cargos cuando subieran los conservadores.

También dijo el señor Sagasta que tenía preparado el candidato para reemplazar al señor Barzanallana, añadiendo que esperaba fuera bien acogido por los ministros allí reunidos, como lo había sido ya por el de hacienda, con cuya aquiescencia contaba.

Después de esto dijo el nombre del candidato, y sin la menor dificultad se acordó nombrar presidente del Tribunal de Cuentas al señor Navarro y Rodrigo.

La noticia, al hacerse pública, ha sorprendido á muchos ministeriales. Las negociaciones para el nombramiento del señor Navarro Rodrigo se han llevado con mucho sigilo. Ni siquiera se han enterado los gamacistas, con los cuales se ha creído siempre que tenía el señor Navarro afinidades, tanto en cuestiones políticas como económicas.

Ignoramos si el señor Gamazo sabía de esto más que sus amigos; estos aseguraban que la primera noticia que tuvo el diputado castellano se la dió ayer por la mañana el propio señor Navarro Rodrigo, quien fué á visitarlo para comunicarle el acuerdo del Gobierno y su aceptación.

Según el proyecto del ministro de Fomento sobre enseñanza libre, aprobado un Consejo de ministros, los alumnos de esta clase, en vez de verse obligados á tomar el grado de bachiller en los Institutos de las capitales de distrito universitario, podrán hacerlo en cualquiera de los cincuenta y nueve que autorizada-mente funcionan en toda la Península, y la licenciatura en las diferentes facultades podrán adquirirla en cualquiera de las Universidades del reino.

En compensación de las ventajas anteriormente expresadas, se limitan las tres fechas de examen que antes tenían los expresados alumnos de la enseñanza libre á dos, que son las mismas que disfrutaban los alumnos de la enseñanza oficial; pero reservando á aquéllos el derecho de examinarse en cada una de ellas de todas las asignaturas para que se consideren estar bastante preparados.

También se establecen penas disciplinarias para los alumnos libres en las faltas que puedan cometer en sus relaciones con el profesorado y tribunales de exámenes de la enseñanza oficial, y se les faculta para utilizar esta enseñanza y las experiencias de las cátedras de física, química y operaciones quirúrgicas, como á alumnos matriculados de la oficial.

Además de las anteriores disposiciones, que constituyen la parte principal del decreto, hay otras que en nada perjudican á los alumnos de la enseñanza libre, y el ministro de Fomento estudia otros sobre constitución de tribunales de examen que sean garantía de los mismos.

La Comisión general de presupuestos, reunida ayer, dejó aprobado el dictamen del presupuesto de Guerra, en el que habían ocurrido á la Comisión algunas dudas que han sido por completo desvanecidas.

El dictamen del presupuesto de Gracia y Justicia quedó ayer también convenido por la Comisión general de presupuestos. En el formulado por el mi-

nistro de Gracia y Justicia no se consignaba cantidad alguna para el Tribunal de las Ordenes militares, viniendo así como á quedar suprimido. La Comisión de presupuestos en su dictamen ha aceptado la eliminación de aquel gasto, sólo que consignando en el preámbulo del dictamen que se mantendrá la jurisdicción del citado Tribunal de las Ordenes.

El diputado por Madrid, señor Ducazeal, correspondiendo á la excitación que por telégrafo le ha dirigido desde Cádiz el señor Peral, ha presentado al director de Correos y Telégrafos una instancia, en solicitud de que se le facilite copia certificada del despacho dirigido por el distinguido marino al director de un periódico de Buenos Aires.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 12 de Noviembre de 1889

Se abre la sesión á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y se da lectura del acta de la anterior.

El señor García Alix pide que se cuente el número de los diputados que hay en el salón para ver si hay los bastantes para celebrar sesión; varios diputados de la mayoría piden que se apruebe el acta en votación nominal.

Verificada ésta resultó que tomaron parte en la votación 70 diputados, y en su consecuencia queda aprobada el acta.

El señor Ducazeal ruega al ministro de la Gobernación que interponga su influencia á fin de que se le dé recibo de un certificado que expidió á Cádiz y del que nada ha podido saber á pesar de las infinitas gestiones que ha practicado en la Dirección de Correos.

El señor Puigerver pide á la Mesa que se traiga á la Cámara y se publique en el *Diario de Sesiones* el expediente instruído á su instancia siendo ministro de Hacienda, para que el Ayuntamiento de Madrid abonase cantidades que debía por terrenos del ensanche.

El señor Ducazeal pregunta si el Congreso puede tratar de un asunto que se esté discutiendo en la otra Cámara, y el señor presidente contesta que lo hecho por el señor Puigerver no es discutir lo que es objeto de debate en el Senado, sino pedir un expediente alegando las razones en que se funda la petición.

El señor Portuondo llama la atención del señor ministro de Estado acerca de la importancia grandísima que tiene para España, el proyecto de la confederación comercial que proyectan establecer los Estados Unidos con la República del Sur de América.

El señor ministro de Estado dice que el Gobierno se ha preocupado grandemente de ese asunto, y que así lo ha manifestado á las demás potencias en sus relaciones diplomáticas.

El señor Domínguez protesta de la noticia de haber pedido ayer que se aplazara por veinticuatro horas la discusión del sufragio universal, para poder estudiar el proyecto, pues lo que hizo fué manifestar que no creía procedente ahora ese debate.

El señor presidente manifiesta ser ciertas las declaraciones del señor Domínguez.

El señor Díaz Morou reclama varios documentos, y el general Cassola pregunta al ministro de la Guerra si están vigentes las leyes sobre ventas de solares, de edificios militares y adquisición de material de artillería, así como también si cree el ministro que está obligado á cumplir con la ley fijando las fuerzas del ejército para el ejercicio actual.

El ministro de la Guerra da extensos detalles acerca del primer punto, afirmando que la ley está vigente, pero no en la forma que se hizo, sino en la que le han dado los representantes del país. Con respecto al último punto, dice, las licencias ilimitadas concedidas ahora no perjudican á la buena marcha del ejército, y son además una verdadera economía que ha de redundar en beneficio de los cuerpos.

El señor Cassola rectifica, anunciando una interpelación sobre este punto.

El señor ministro dice que se halla dispuesto á contestar á la interpelación del general Cassola, pero que si le parece que se aplaze hasta el viernes próximo, en dicho día le contestará á cuantas observaciones tenga á bien hacerle.

Se entra en la orden del día, continuando el debate acerca del proyecto de ley sobre venta de las salinas de Torreveja, y terminado el debate sobre la totalidad, empieza á discutirse por artículos el proyecto.

El señor Somogy defendió una enmienda al artículo 1.º de la ley.

Después de impugnarla el señor Salvador fué desechada.

Igual suerto tuvieron otras de los señores Bergamín y Alix al mismo artículo.

El señor Azoárate defendió otra pidiendo que la aprobación del romate sea objeto de una ley, porque el gobierno vende las salinas sin saber lo que valen.

El señor Barroso hizo constar que en las Memorias constan todos los datos necesarios para apreciar el valor de las salinas.

El presidente del Consejo manifestó que el gobierno deseaba una transacción; pues todos los diputados y el gobierno, lo que desean es la mayor suma de garantía de los intereses del Estado, y que podría conseguirse nombrando una comisión de diputados y senadores que intervieran en todas las operaciones de la enajenación.

En votación nominal, pedida por las oposiciones, se desechó por 60 contra 28. El señor Azoárraga impugnó el artículo 1.º

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete.

SENADO.

Sesión del día 12 de Noviembre.

Abrese la sesión á las tres, presidida por el marqués de la Habana.

Haen preguntas y ruegos los señores Medina, Vitoras y Fabié, y jura el cargo el señor Montero Ríos.

Continuando el debate sobre la proposición del señor Bosch, usa de la palabra el señor duque de Tetuán rogando al ministro de la Gobernación traiga á la Mesa, para que se dé lectura de ella á la Cámara, la exposición que el ex-consejero señor Martínez Campos elevó á Su Majestad.

La Mesa da lectura, en medio de profundo silencio, de dicha exposición que presenta el ministro aludido, en defecto del original, que se ha cursado.

Continúa el duque de Tetuán diciendo que si su ánimo no es agraviar ni ofender, no puede eximirse de tomar parte en este debate por estar con él relacionada personalidad con quien le ligan tantos vínculos como con el señor Martínez Campos. Promete imparcialidad, y para ello se ajustará á hacer un discurso *tierra*, limitándose á cortar de la *Gaceta* y documentos de carácter oficial.

Si el señor Sagasta—dice—hizo en 1884 una coalición electoral para combatir la inmoralidad del Municipio, como individuo que fué del mismo debió conocer su estado, y sin embargo, en este concepto, se limitó á suscribir votos de gracia y de confianza y como presidente del Consejo no hizo absolutamente nada.

Si la gestión administrativa del señor Abascal había fracasado en otro período, al ponerlo al frente de ella otra vez no pudo significar el señor Sagasta interés ni deseo de hacer algo provechoso.

Supone que al obrar el de Gobernación con más energía en este asunto es porque los Gobiernos fusionistas son impersonales, pues debiéndose los ministros al presidente del Consejo, no tienen sus actos más iniciativa que la que éste les imprime.

Lee algunos párrafos de la Memoria del gobernador, y afirma: habéis desautorizado por todos conceptos la administración municipal y carecéis de energía para imponerle el correctivo merecido.

Lee artículos de las leyes provincial y municipal para deducir que el gobernador no ha cumplido con su deber, y censura severamente que sólo se haya fijado en los expedientes de expropiación, consumos y obras, siendo así que en el de sisas hay, si cabe, hechos más graves, y de él pudiera resultar más directamente la responsabilidad del alcalde y de mayor número de concejales.

A las seis y media se suspende la sesión á ruego del señor duque, que por encontrarse molesto suplica se le reserve en el uso de la palabra para hoy.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Hoy ha estado también fija la atención en el Senado sin que el duque de Tetuán haya logrado sacar á los ministros de sa plácida calma.

El respetable senador ha tenido acribas censuras para el Gobierno, acusándole de peligroso por la política exterior que desarrolla.

El único proyecto que hay dictaminado y pendiente de discusión en el Senado, es el de ley de empleados, cuyo examen comenzará enseguida que termine la interpelación.

En el Congreso el Gobierno tenía interés en que esta tarde comenzara el debate sobre el sufragio universal, y se había dado aviso á la comisión dictaminadora para que estuviera dispuesta á la defensa del proyecto; pero la discusión se ha aplazado, para no interrumpir la que explana el señor Cassola acerca del licenciamiento temporal del ejército.

Hoy se ha dicho que el general López Domínguez está de acuerdo con los conjurados en todo lo que sea combatir desde puntos de vista democráticos y liberales la política del señor Sagasta; y está el general López Domínguez en desacuerdo con los conjurados en todo lo que sea favorecer directa ó indirectamente con el procedimiento y la conducta parlamentaria, la política del señor Cánovas del Castillo.

En cuanto al nuevo partido ó á la formación de una tercera agrupación política pueda referirse, para obtener el Gobierno, ni el general López Domínguez ni los conjurados piensan hacer tiempo en cosa semejante.

Hoy el interés preferente del día parlamentario se ha concentrado en la Alta Cámara, congregándose allí bastantes senadores y diputados, para apreciar el desarrollo de la interpelación sobre el Ayuntamiento de Madrid.

Del Exterior.

París 13.—La prensa se ocupa hoy de la influencia que puede tener en el país la apertura de las Cámaras y del nuevo Manifiesto del general Boulanger, abogando calurosamente por la revisión constitucional.

La entrada en Marina del señor Barbey ha causado poco entusiasmo, y los diarios republicanos dicen en su defensa que la circunstancia de que, tanto dicho ministro, como el señor Freyinet, que desempeña la cartera de Guerra, por el hecho de no ser militares, prueban mejor que nada las tendencias á la paz.

Constantinopla 13.—Reina gran desconcierto en las regiones oficiales por haberse anunciado que el Gobierno griego va á dirigir á la Puerta una enérgica nota sobre la cuestión cretense, reclamando la aplicación de los privilegios que se concedieron á la isla por mediación de las potencias.

El Gobierno ruso parece que ha excitado también á la Puerta, por medio de su representante á que se guarden á los griegos y á los musulmanes de la isla, la misma consideración.

Viena 13.—Los diarios alemanes conceden extraordinaria importancia á la entrevista de los cancilleres de Alemania y Austria y á la de los soberanos de ambas naciones y de Italia que se efectúan en estos momentos, no ocultando su satisfacción por considerar que el viaje á Oriente del emperador Guillermo será fecundo en resultados ventajosos para la Liga de la Paz.

Milán 13.—Es muy posible que se prolongue algún día más la estancia en Monza de la familia imperial alemana, en cuyo caso no sería extraño que se aplazase la apertura del Parlamento italiano, señalada para el viernes.

Si este aplazamiento se decretara, la fecha de apertura de las Cámaras se fijaría para el día 25.

El temporal reinante estos días pasados en toda la Italia, ha sido tan violento, que la mayor parte de los ríos se han desbordado, causando grandes males.

Atenas 13.—Se espera que en la sesión de hoy surja algún incidente notable con motivo de la interpelación sobre los asuntos de Creta.

La actitud del Gobierno es de gran prudencia, pero la opinión está muy excitada creyendo que el Gobierno ha favorecido la ocupación de Creta por las tropas turcas, lo cual se considera como un insulto á los cristianos cretenses. Los diarios que hacen la oposición atribuyen á influencias alemanas la actitud antinacional del ministerio Tricoupsis.

Roma 13.—Créese que la misión de Etiopía permanecerá en Italia hasta fin de mes, pues tiene el propósito de concurrir á la inauguración del Parlamento. Dicha misión ha renunciado á visitar al Papa.

Han sido enviados ya á Armera todos los viveres que se hallan en depósito en Massauah con destino al ejército de Menelik.

Londres 13.—La cuestión de las huelgas sigue preocupando mucho, pues se advierte ya claramente que los obreros están cada vez más llenos de intransigencia; muchas fábricas y talleres se han visto precisados á suspender sus trabajos, y el Gobierno no puede intervenir directamente porque los huelguistas no producen desórdenes ni atropellos de ningún género.

La prensa sigue haciendo comentarios acerca de la cuestión del Egipto.

Varsovia 13.—El gobierno ruso ha dado orden á los periódicos para que se abstengan de hablar de las consecuencias del viaje á Oriente del emperador Guillermo.

Al mismo tiempo se sabe que el canciller Mr. de Giers se dispone á un viaje á Constantinopla y que á todo trance está dispuesto á neutralizar en Turquía la influencia alemana.

Los diarios rusos expresan que Rusia de ningún modo consentirá que Alemania le dispute su preponderancia en el Oriente.

Viena 13.—Es indudable que la cuestión búlgara y el papel en cierto modo preponderante que, desde hace poco tiempo, viene desempeñando Italia, en cuanto se relaciona con la triple alianza, han de ser los puntos principales objeto de la entrevista de Junsbruck entre los emperadores de Austria y Alemania.

París 13.—Corre muy válido el rumor de que Mr. Meline, presidente de la Cámara, desea abandonar su puesto. Esto constituiría una contrariedad para el Gobierno.

Este ha declarado en la Cámara que la política de Francia debe ser ahora esencialmente pacífica, por reclamarlo así los grandes intereses y el paso de avance dado con motivo de la Exposición.

Boletín comercial

Paredes de Nava (Palencia).—Llevamos buen tiempo para efectuar la siem-

bra y los labradores aprovechan los momentos para verificar esta operación.

Los precios en el mercado firmes, entrando hoy unas 200 fanegas de trigo.

En partidas se ofrecen 400 fanegas á 33 rs. y solo se han hecho 200 á 32'50; algunos pagan á 32'75.

El vino se paga á 6 rs. el tinto y á 6'50 el blanco.

Los precios al detall que han regido en el mercado, son:

Trigo á 34 y 35 rs. fanega; centeno á 19'50 y 20; cebada á 22; algarrobas á 17 y 18; garbanzos superiores á 200; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; patatas á 67 céntimos; aceite á 48; lana blanca fina á 64; id. id. basta á 60; id. negra fina á 62; id. id. basta á 59.

Valoria la Buena (Valladolid).—Siguen las lluvias que se iniciaron la semana pasada y el cielo continuamente encapotado con tendencia á que continúen aquellas.

Ya se ha comenzado la siembra que esperamos hacer en buenas condiciones.

Se está terminando la vendimia, resultando una cosecha regular y la calidad es superior á la del año pasado.

Se ha vendido el mosto á 7'50 rs. cántaro.

También han salido 500 cántaros de vino añejo á 8 rs. y quedan unos 8.000 por vender.

El trigo se paga á 33 rs. fanega; centeno á 20 y cebada á 16.

Pampliega (Búrgos).—La cosecha de vino será buena en cantidad pero las abundantes lluvias en esta temporada han hecho primero que no madure el fruto en condiciones, y segundo, aminorar la fuerza alcohólica del líquido, de manera que no será gran cosa el vino recolectado este año.

Los negocios están regularmente animados, pues aunque en operaciones en partidas de trigo se hace poco, es debido á hallarse los labradores en la vendimia y sembradura.

Los precios en el mercado han tenido una pequeña alza; también continúan los envíos de paja á las provincias del Norte.

Vinos.—No ha variado la situación de este importante artículo, pues en clases preparadas para Ultramar la calma es completa, y creemos seguirá así, hasta que pueda disponerse de clases nuevas. Seguimos cotizando las viejas con firmeza: para Cuba de 29 á 31 duros y para el Río de la Plata de 39 á 43, según mareas y á toda compra, la pipa á bordo.

Cotizamos: Trigo á 35 rs. fanega; centeno á 19; cebada á 18; algarrobas á 16.

Tiempo de lluvias perjudicando al viñedo bajo.

La sembradura se hace en buenas condiciones y á la vez nos hallamos verificando la vendimia.

Rioseco (Valladolid).—Entrada 3.500 fanegas á 33 y 33'25 rs.

Al mercado hay poca afluencia de granos y esto tiene fácil explicación, puesto que los precios que rigen no sólo no remuneran, sino que son de grandes perjuicios para el labrador.

Unas 800 fanegas de trigo han entrado hoy, que como otros artículos se pagaron á los siguientes precios:

Unos 4.000 cántaros de vino han salido en la semana de 16 á 18 rs. uno.

Restan aún en esta bodega 50.000 cántaras de vino añejo.

Serrada (Valladolid).—El día 20 del corriente es la vendimia general en este pueblo; hoy y mañana los que no tienen lagar.

Sigue el negocio de cereales algún tanto animado, habiendo salido en la semana 10 wagones de trigo para la provincia de Santander, 4 de harina y uno de cebada con igual destino; 2 de salvado para Santander y uno de lentejas para Barcelona.

Hoy se ofrecen 4 wagones de trigo á 33'50 reales las 92 libras y pagan á 32; se han vendido dos á 32'50.

El tiempo de lluvias ha retrasado á los labradores y sin duda por este motivo las entradas en el mercado han sido sólo 100 fanegas que se pagaron á 32 rs. y 20 de cebada á 20 rs. fanega, quedando estos precios firmes.

El precio de la uva es de 6 y 7 rs. según clases, habiendo comprado algo de fuera de la población hasta 5 rs. arroba.

Los mostos resultan superiores, habiéndose hecho algún ajuste de vino á 15'50 reales arroba.

Carrion de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado durante los días de feria y mercado de hoy han sido:

Trigo candeal á 35 rs. fanega; id. común á 31'50; centeno á 21'50; cebada á 20'50; algarrobas á 16; yeros á 17; alubias á 50; avena á 14; garbanzos superiores á 220; idem regulares á 190 id. medianos á 120 patatas á 4 rs. arroba; buyes de labor á 44 reales arroba; novillos de tres años á 890 rs. uno; añejos y añejas á 218; vacas cotrales á 490; cerdos al destete 60; id. de 6 meses á 160; id. de un año á 310; id. de año y medio á 38 rs. arroba; ovejas á 35; id. emparejadas á 70; carneros á 35; corderos á 19; lana blanca fina á 46 rs. arroba; id. id. basta á 40; id. negra fina á 40; id. id. basta á 36; pieles de cordero á 70 rs. docena.

Los precios se mantienen firmes en algunos artículos especialmente los del trigo que tienden á la alza; vendedores no faltan y mendejarán más por lo mismo que les apremian con el pago del trimestre de la contribución.

De centenos se ofrecen dos partidillas de 100 á 200 fanegas á 20 rs.; pero no pagan mas que á 19, y se han hecho 159 fanegas á 19' 50.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS CAMBIOS

Londres, á 90 d/f. Dineros. 25 77
Londres, á 8 d/v. 25 95
París, á 8 d/v. francos 2 75
Burdeos, á 8 d/v. 00,00
Marsella, á 8 d/v. 00,00
Lisboa, á 8 d/v. 00,00
Hamburgo, á 8 d/v. 00,00
Génova, á 8 d/v. 00,00
Habana. 00,00
Puerto-Rico. 00,00
Manila. 00,00

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS CAMBIOS

Londres, 75'40.
Fin de mes, 75'30.
París, 74'89.
Londres, 74'59.

Cotización oficial del día 12

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 25	15	>
Idem id. pequeños...	76 40	45	>
Idem id. fin corriente	75 15	15	>
Idem id. fin próximo.	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	76 90	15	>
Idem id. pequeños...	77 50	30	>
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 15	>	5
Idem id. pequeños...	89 20	>	10
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 20	>	5
Anualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpets provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	104 50	>	>
Acciones del Banco de España.....	413 00	>	>
Compañía de Tabacos	107 00	50	>

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-25	>	Lorca..	0-65	>
Alcoy..	0-15	>	Lugo..	0-25	>
Alicant.	0-20	>	Málaga.	0-20	>
Almería	0-25	>	Murcia.	0-26	>
Alvila.	0-25	>	Orense.	0-25	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo.	0-25	>
Barcel.	0-20	>	Palencia	0-25	>
Bejar..	0-30	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao.	0-15	>	Pampl.	0-49	>
Burgos.	0-25	>	Pontev.	0-25	>
Cáceres.	0-25	>	Reus..	0-15	>
Cádiz..	0-15	>	Salam.	0-25	>
Cartag.	0-15	>	S. Sebt.	0-15	>
Castell.	0-25	>	Santder	0-15	>
C. Real	0-25	>	St Cruz	0-25	>
Córdoba	0-25	>	Tenaf	0-25	>
Oruña	0-25	>	Santiago	0-15	>
Cuenca	0-30	>	Segovia	0-25	>
Ferrol..	0-25	>	Sevilla.	0-20	>
Gerona	0-25	>	Seria..	0-30	>
Gijón..	0-25	>	Tarrag.	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la	0-25	>
Guadal.	0-25	>	Reina	0-65	>
Haro...	0-25	>	Teruel..	0-25	>
Huelva.	0-25	>	Toledo.	0-60	>
Huesca.	0-25	>	Tudela.	0-60	>
Jaén...	0-15	>	Valenc.	0-15	>
J. de F.	0-25	>	Vallad.	0-25	>
León...	0-20	>	Vigo..	0-15	>
Linares	0-15	>	Vitoria.	0-25	>
Lérida.	0-25	>	Zamor.	0-25	>
Logroñ.	0-40	>	Zaragz.	0-15	>

Bolsín del día 12.

Contado, 75'40.
Fin de mes, 75'30.
París, 74'89.
Londres, 74'59.

Folletín 122

DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TÁRRAGO

César se encontraba en uno de esos períodos en que no se tiene la conciencia de lo que se hace ni se oye bien lo que se dice. Sin embargo, escuchó lo que le decía, pero sin entenderlo, y pasando por el lado de Clementina y el barón de Pedralva descendió por la escotilla.

Cuando volvió de nuevo sobre cubierta, en vez del aparato de Mellori, traía en la mano un par de pistolas.

—¿Qué es eso!—dijo el doctor al ver que su discípulo era portador de aquellas dos armas de fuego. ¿Qué es lo que traes?

César entonces volvió repentinamente en sí del extenso estupor que le dominaba, puesto que en lo profundo de su pensamiento había cruzado una idea de muerte y de venganza, y quedó aterrado bajo la fría y profunda mirada del serio doctor.

Comprendió que se había descubierto á sí mismo, y hubiera deseado en aquel instante haberse levantado la tapa de los sesos con una de aquellas armas fatales.

—Pero en resumen,—prosiguió el doctor;—¿qué es lo que traes aquí?

—Ya lo veis... señor,—contestó el discípulo balbuciente.

—¿Un par de pistolas! ¿Te he pedido eso? Yo te supliqué que subieses á cubierta el aparato de Mellori.

—Habré entendido mal,—murmuró César,—perdonad.

Y como si un extraño pensamiento le preocupase de una manera poderosa, montó las pistolas y las disparó al aire.

—¿Pero qué haces, hombre?... ¿Qué haces?

César se sonrió de un modo extraño y terrible, y dijo con calma reconcentrada:

—Mi madre, señor, me aconsejaba que cuando llegaba á tenerse en las manos un arma cargada debía dispararse inmediatamente para evitar los malos pensamientos.

—¡Malos pensamientos! ¿Pues acaso los tienes tú?

Otra sonrisa más terrible que la anterior pasó por el semblante de César.

—Cuando se asoma uno al borde de un precipicio se siente vértigo, y muchos se ven atraídos por el abismo. Yo he ex-

perimentado algo de eso, y por eso he disparado esas pistolas.

—Había algo de amenazador en estas palabras, y el doctor leyó en el fondo de aquel corazón el horrible poema que le martirizaba. Sin embargo, superior á todo, procuró borrar por el instante la impresión que el acto de César había producido, y dijo:

—Verdad es que hay vértigos, querido hijo mío; pero también hay una razón que guía nuestras acciones. Ve por el aparato.

—César volvió á descender por la escotilla y pronto le colocó sobre cubierta.

Constituía el mencionado aparato una pila termoeléctrica y un reómetro multiplicador. La pila estaba formada de unas ochenta barras de bismuto y antimonio soldado alternativamente en forma de zig zag. El reómetro multiplicador consistía en un tubo de cobre vestido de seda, colocado en forma de espiral en un marco cuyas dos extremidades se podían poner en contacto con las de la pila. Además, se hallaban dos agujas magnéticas y solidarias que tenían los polos encontrados, estando suspendidas de un hilo de seda sin torcer, de modo que una de ellas se hallaba en el marco y la otra encima del interior; debajo de ésta existía un círculo graduado.

El doctor colocó el aparato sobre la misma mesa que existía en el alcázar, y aplicó inmediatamente un foco calorífico,

que lo era una pequeña lámpara Locatelli, y además un sustentáculo para colocar los cuerpos para el ensayo: más, como la idea tenía que tener una completa realización por causa de la acción atmosférica, no tuvo necesidad de aplicar objetos determinados para hacer la experiencia.

Tan luego como el reómetro se encontró bajo la acción del aire, el sistema de agujas principiaron á desviarse de la dirección que de antemano se les había indicado.

—Ya lo veis,—dijo el doctor mirando á sus oyentes:—aquí estamos viendo la propagación libre del calor, y esto nos marca que va disminuyendo rápidamente. ¿Cuántos grados señala el termómetro?—preguntó después de consultar su aparato.

—Diez y seis,—dijo Rendón.

Pues preparémonos para el frío. Ya os he dicho que vamos á entrar en una zona glacial.

Era todo aquello tan curioso, tan nuevo, tan inesperado, que todos estaban abertos y asombrados. Y en efecto las ráfagas del aire venían impregnadas de una humedad que principiaba á molestar.

¿Pero hemos dicho todos? ¡Ah! todos no.

César había vuelto á la rueda del timón, sin darse cuenta de lo que hacía.

El barón y Clementina no habían es-

chutado una palabra de lo que pasaba en torno de ellos, porque los dos estaban entregados á la muda y profunda contemplación de sus almas.

XXII Nieve y fuego.

Las predicciones del doctor iban á cumplirse con una exactitud prodigiosa. La temperatura descendía por instantes; el enfriamiento atmosférico iba siendo cada vez mayor y aquella inmensa masa de vapores acumulada allí por la acción del volcán y la evaporación de las aguas, iba á producir los mismos fenómenos que experimentan en la tierra al paso y movimiento de las estaciones.

Sabido es que el calorico ejerce en la tierra y en su atmósfera las influencias que modifican su estado físico; arregla la temperatura y presenta fenómenos de la mayor importancia. La atmósfera nos ofrece, como dice el señor Montells y Nadal, continuas variaciones que dan origen á las estaciones en que dividiremos al aire, habiendo climas donde el invierno es insensible, al paso que otros lo tienen permanente.

Pues bien, como ya hemos indicado en el curso de esta historia, el fenómeno que acabamos de explicar se reproducía fielmente en el fondo de los abismos que vamos recorriendo, con la sola diferencia de no existir la prolongación consiguiente.

